

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HADECER S.A., CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 30 de Septiembre de 2019, en el inmueble ubicado en las calles Costanera del Salado # 721-A entre Ficus y Guayacanes de la ciudad de Guayaquil donde se encuentra las oficinas de la compañía Hadercer S.A., y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Hadercer S.A.

Con la asistencia de Luis Eduardo Fayad Pérez, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión, y propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una y de Jacinta Victoria Pérez Ortiz, quien de conformidad con el nombramiento de Presidente que se incorpora al expediente de esta sesión propietaria de ocho (8) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2015, año 2016, año 2017 y año 2018;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismos ejercicios económicos enumerados en el literal 1;
- 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades;
- 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión Luis Eduardo Fayad Perez, y actúa de Secretaria Jacinta Victoria Perez Ortiz, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018 y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018.

Luego la junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2015; de los que se desprende que durante el año 2015 la compañía tuvo una utilidad después de pago de impuestos por el valor de \$ 1.177,69.

Durante el año 2016 la compañía tuvo una utilidad después de impuestos de \$ 2.992,16.

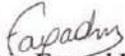
Durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018 la compañía Hadercer S.A. no tuvo ninguna actividad económica.

La administración recomienda que las utilidades de los años 2015 y 2016 sean destinadas a las reservas de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin

modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.

  
Luis Fayad Perez  
PRESIDENTE

  
Jacinta Perez Ortiz  
SECRETARIA